

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,275

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LOS CORDOBESES EN AMÉRICA

FR. PEDRO DE CÓRDOBA

(Conclusión.)

Tan pronto como llegó presentó las cédulas reales, y los oficiales del rey vieron el cielo abierto al quitarse de encima los terribles predicadores. Así es que le dieron a Fr. Pedro cuantas facilidades quiso para pasar al continente. De este modo se veían capaces de destruir los 20.000 indios que quedaban aún de unos cuatro millones que eran cuando el descubrimiento, y que ya habían desaparecido. Bien es verdad que diariamente morían muchos, y se cuenta de un mayordomo de los del consejo de Castilla, que habiendo matado 70 indios en cinco meses, como un dominico le reprendiera, respondió: "Andad, padre, que si yo matare todos los indios en un día, amo tengo yo a quien el rey le dará otros tantos para otro día."

Fr. Pedro, con tan buenos propósitos de las autoridades, hizo los preparativos, y acordó enviar primero tres religiosos para que, tomando tierra, empezaran a predicar y preparasen el terreno a los demás de la casa. Pidió un navio, y se lo dieron, en el que embarcaron Fr. Antonio Montesino, que iba de superior; Fr. Francisco de Córdoba, natural de Córdoba, pariente de Fr. Pedro, y Fr. Juan Garcés, lego que antes había sido soldado y matador de indios y de su mujer, y después, convertido, se había hecho fraile en la isla de Santo Domingo. Embarcaron con ellos cuanto necesitaban para seis meses ó un año, a cuyos plazos quedó convenido que fuese otro barco a visitarles y tener noticias de lo que en este tiempo ocurriera.

Al tocar en la isla de San Juan enfermó el Fr. Montesino, de tal modo, que tuvo que tomar tierra y renunciar al viaje. Significaron los otros dos, haciendo de superior Fr. Francisco de Córdoba, que ostentaba el título de presentado, y desembarcaron en un lugar, costa abajo de Cumaná, cuyo nombre olvidó las Casas, donde los indios les recibieron con alegría, dándoles de comer y hospedaje, no sólo a los padres, sino también a los marineros. Estos, así que descansaron, se volvieron a Haití.

Ya tenía Fr. Pedro echados los cimientos de la civilización indígena sin esclavitud, ni manzana, cual era su aspiración constante, y estaba contento prometiendo cristiano fruto, cuando se vio tristemente sorprendido por una carta de los religiosos avisándole que se hallaban en peligro de muerte. Lo ocurrido fue esto: hacia ya meses que los religiosos habitaban entre los indios, cuando se acercó a la costa un barco de los que ya andaban por allí en busca de perlas y robando indios, como se había hecho anteriormente en las islas Lucayas. Los indios, en la confianza que les inspiraban los frailes y con las seguridades que estos les daban de que no serían molestados, se fueron de la costa, antes bien, solícitos y complacientes hospedaron y agasajaron a los marinos y soldados que con ellos venían. Estuvieron así en fiestas y regocijos algún tiempo, españoles e indígenas, hasta que un día el capitán del barco convidó al cacique, ya bautizado con el nombre de don Alonso, a que fuese con su mujer a ver el navío y a que le obsequiaran en él. El convido cacique, en unión de diez y siete personas de su familia, entró en el barco, e inmediatamente, espada en mano, los metieron bajo cubierta, llevaron anclas, desplegaron velas y se pusieron en franquía.

Si sorprendidos se quedaron los indios, no lo fueron menos los dominicos de aquel infame proceder. Los naturales creyeron que los frailes eran partícipes de tan ruin acción y los quisieron matar. Ellos protestaban de su inocencia y hacían cuanto les era dable para persuadirles de que no los matasen, y en tal tribulación acertó a acercarse otro barco, cuyos tripulantes saltaron en tierra. Este socorro libró de la muerte, por el pronto, a los religiosos, porque los marineros se ofrecieron a ir a Santo Domingo, dar cuenta del hecho y procurar el rescate del cacique y de las otras personas secuestradas. Fray Francisco de Córdoba y Fr. Juan Garcés escribieron a Fr. Pedro de Córdoba participándole lo ocurrido y noti-

ciándole que si pasados cuatro meses no volvían don Alonso y los suyos, los indios matarían a los frailes, pues tal era el plazo de vida que les habían dado.

Llegado el primer navio, los oidores se presteo de que la cacería se había hecho sin su licencia, se apoderaron de los 19 indios y se los repartieron. Llegó detrás el otro barco con la carta para Fr. Pedro, y este, por medio de Fr. Antonio Montesino, ya sano y de regreso, pidió la libertad del cacique y su restitución al continente. En vano suplicaron: ni el peligro de muerte en que los religiosos quedaban, ni la injusticia del rapto; no hubo razones bastante poderosas a convencer a los oidores, que mataron al cacique, a su mujer y a los indios a fuerza de trabajos y golpes, y pasados los cuatro meses del plazo, los indios de tierra firme dieron muerte a Fr. Juan Garcés y a Fr. Francisco de Córdoba, quienes por haber perecido en defensa de la fe, deben ser contados en el número de los mártires. Primero mataron a Garcés, teniendo a Fr. Francisco atado presenciándolo, y después martirizaron a este. Los por menores de la muerte no se supieron nunca.

El descalabro anteriormente relatado no amenguó la fé en el corazón de Fr. Pedro de Córdoba, antes bien, cada contratiempo le alentaba para seguir en la heroica defensa de los infelices indígenas. Le salió un compañero utilísimo, que fue Fr. Bartolomé de las Casas, escritor, de quien hemos tenido todas estas noticias.

En su juventud fué a la isla Española, allí cantó misa, la primera misa nueva que se dijo en América, y después de ser sacerdote tuvo indios y se sirvió de ellos como los demás españoles hacían; pero la predicación de fray Pedro y del P. Montesino, despertó en él la voz de la conciencia y, dando libertad a los indios que tenía, se convirtió en su más decidido defensor, yendo y viniendo a España, implorando al rey, discutiendo con eminentes juriscónsultos y teólogos, entre ellos con Juan Ginés de Sepúlveda, y siendo, hasta su muerte de obispo de Chiapa, un protector decidido de los indios y un predicador constante contra el mal trato que a aquella pobre gente se daba. Las Casas, después de algún tiempo, se hizo dominico, y desde que empezó su campaña estuvo en correspondencia directa con Fr. Pedro de Córdoba, y no hacía nada sin antes pedir la opinión del religioso cordobés.

Cuando Fr. Pedro recibía alguna noticia grave le escribía enseguida a Las Casas. Tal sucedió en 1518, en que Fr. Pedro recibió una carta de fray Francisco de San Román, franciscano, escrita en el Darien, dándole cuenta de que Pedrarias jugaba los indios al ajedrez y que el licenciado Espinosa, en una sola jornada, había muerto, por la espada y con perros bravos, sobre 40.000 infelices indígenas. Fr. Pedro envió la carta a Las Casas, para que se presentara al emperador y pidiera justicia.

Pero antes de esto, como la orden dominicana se iba extendiendo en las Indias occidentales, hubo que nombrar un superior, y este fué Fr. Pedro de Córdoba, con título de Vicario general.

Como tal, dispuso establecer casa en la isla de Cuba, para lo cual envió desde la Española cuatro religiosos, tres de ellos sacerdotes y uno diácono, que fueron: Fr. Gutierre de Ampudia, Vicario; Fr. Bernardo de Santo Domingo, Fr. Pedro de San Martín y Fr. Pedro de Alberca. En Cuba los hospedó Las Casas, que aún no había emprendido la serie de sus viajes, pero que ya venía predicando allí el amor a los indios y todas las teorías que los dominicos sustentaban.

La predicación de estos padres y del clérigo Las Casas, fué en desierto para los empedernidos españoles que, a diario, mataban más y más indios, y al fin determinaron Las Casas irse a Castilla a suplicar al monarca, y Fr. Gutierre de Ampudia pasar a la Española a darle cuenta a Fr. Pedro de la inutilidad de su trabajo. En el viaje falleció el P. Ampudia, y el P. Las Casas no pudo hablar a Fr. Pedro porque a su llegada el dominicano ya estaba en la ciudad de Santo Domingo.

Este viaje fué muy breve. Fr. Pedro no había perdido la esperanza de civili-

lizar, evangelizando, a los indios de alguna parte del continente, donde los españoles no hubiesen puesto las plantas.

Pidió, y obtuvo del rey, nueva licencia, y se embarcó en Santo Domingo con otros religiosos de su orden y algunos franciscanos de Picardía que habían ido a América a unos de predicar la doctrina cristiana. Estos se enteraron de la expedición de Fr. Pedro, le rogaron que los llevase consigo y alegrándose mucho de su determinación, los admitió en su compañía. Pero hasta los mares y los vientos se ponían en contra de los deseos de Fr. Pedro, y a poco que habían navegado, les cogió tan brava tormenta, con viento contrario, que tuvieron que virar en redondo y poner de nuevo la proa a la isla Española.

Llegaron al puerto en lo más recio de la tempestad, de carácter ciclónico, tan violenta, que soplando también viento de tierra y viniendo el río crecido y desordenado, se vieron juguete del huracán y las olas, y a punto de perecer.

Audieron muchas barcas para salvar la gente, porque al navio lo daban por perdido. Fr. Pedro, viendo el peligro, dijo al superior de los franciscanos, que no sabía español:

"Pater, hodie oportet nos hic mori pro Christo."

A lo que respondió el otro:

"Sit nomen Domini benedictum."

Estaba entre tanto en la playa toda la población de Santo Domingo; los frailes dominicos, desde su convento, veían el peligro del barco y, arrodillados, pedían a Dios que librase a su Vicario general de la muerte; dos barcos de los que habían ido en auxilio se anegaron, ahogándose algunos tripulantes, y después de varias horas de angustias mortales, amainó el viento y el navio ancló en el puerto, creyendo todo el mundo que era un milagro.

A esta vuelta inopinada se debió que el P. Las Casas conociera y hablara a Fr. Pedro de Córdoba antes de emprender su viaje a Castilla. Las Casas expuso al dominico su propósito, le narró los estragos que había visto hacer en los indios en la isla de Cuba y las esperanzas que llevaba de obtener el remedio, pero Fr. Pedro, que no se hacía ilusiones, le dijo: "Padre, vos no perderéis vuestro trabajo porque Dios terná buena cuenta de los, pero sed cierto, que, mientras el Rey viviere, no habéis de hacer, cerca de lo que deseáis y deseamos, nada." Se refería a que Fernando el Católico estaba dominado en absoluto por el obispo de Burgos y el secretario Lope Conchillos y estos eran partidarios del reparto de los indios y su aplicación al trabajo, porque ellos poseían muchos y no les convenía quedarse sin la riqueza que cada brazo representaba. Dolió a Las Casas la desilusión de Fr. Pedro, pero no se desanimó y le dijo: "Padre, yo probaré todas las vías que pudiere, y me porné a todos los trabajos que se me ofrecieran, por alcanzar el fin de lo que he comenzado, y espero que nuestro Señor me ayudará, y cuando no lo alcanzase habré hecho lo que debía, como cristiano; vuestra reverencia me encomiende a Dios y haga siempre encomendar." Fr. Pedro se alegró mucho de ver lo firme que estaba Las Casas en su propósito y le dio para que le acompañase al P. Montesino, embarcándose ambos en Septiembre de 1515 con rumbo a España. Desde aquella entrevista hubo entre Las Casas y Fr. Pedro una amistad estrechísima, que no se interrumpió hasta la muerte del dominicano.

VI

No hemos de relatar lo que Bartolomé de Las Casas hizo en Castilla. Esto no cumple a nuestro objeto y nos ocuparía mucho tiempo; baste decir que para inspeccionar lo que en las Indias se hacía y ponerle remedio, el Rey envió a ellas unos reverendos frailes de San Gerónimo que embarcaron en unión de Las Casas y que apenas llegados tomaron indios y los emplearon en buscar oro y perlas, y llevaron parientes a quienes también dieron indios, de modo que en vez de ser ayuda de los naturales se convirtieron en nuevo enchillo que amenazó sus gargantas. A este tiempo había ya muerto el Rey don Fernando y quien envió los gerónimos fué el cardenal Cisneros.

Estaba Fr. Pedro de Córdoba en Castilla, que había ido por frailes de su orden con que aumentar las misiones, y al saber que los gerónimos se embarcaban apresuró su partida y se embarcó también. Bien pronto se vio lo que hacían los gerónimos y que con su llegada no se remediaba nada, y entonces Fr. Pedro y Las Casas convinieron en que era necesario que este volviera a la corte a quejarse de los que había llevado como remedidores del daño. Pasáronse de acuerdo con el licenciado Zuazo, juez de residencia, que aparentaba favorecer a los indios, y no queriendo que los gerónimos dijese que iba contra ellos sin avisarles, convinieron en que el juez se lo dijese y deste modo intentarían también que se enmendaran. El juez se lo dijo sin rodeos a Fr. Luis de Figueroa, prior de la Mejorada y este asustado le dijo: "No vaya, porque es una candelera que todo lo encenderá." Esto les bastó para escribir a Castilla, hablando mal del futuro obispo de Chiapa, pero este preparó el viaje y se embarcó en Mayo de 1517 llevando cartas de creencia de Fr. Pedro de Córdoba para el cardenal Cisneros y para Carlos V, si ya hubiese llegado a tomar posesión de los reinos de España. La muerte de Cisneros entorpeció por entonces las negociaciones.

La última gestión que sabemos hiciera Fr. Pedro de Córdoba en favor de los indios fué una carta que escribió al P. Las Casas participándole como un barco había apresado en la isla de la Trinidad gran número de indios y los habían vendido en pública subasta a presencia y sin protesta de los frailes gerónimos. Fr. Pedro refería como el fué a reprender a los frailes por tal maldad, que se avergonzaron pero no hicieron devolver la libertad a los secuestrados. La carta concluía diciendo: "Ciertamente las cosas veo ir por malos caminos, que yo tengo de ser forzado a lo decir lo que siento: *quicquid inde veniat*." Pedía que no se permitiese a los españoles ir a donde Fr. Pedro tenía sus misioneros dominicos y franciscanos, que le dejasen por lo menos unas cuantas leguas de tierra firme ó solo una isla donde recoger los fugitivos y doctrinarlos, y que si así no se hacía recogería todos los religiosos de tierra firme abandonando por inútil toda tentativa de civilización pacífica.

La carta no dió resultado. El P. Las Casas habló al obispo de Burgos, presidente del Consejo, y le pidió cien leguas de terreno en la costa para que los dominicos evangelizaran, y el obispo se limitó a contestar: "Bien librado estaría el Rey, dar cien leguas que sin provecho alguno las tuviesen ocupadas los frailes."

Tantas penas habían entristecido el corazón de Fr. Pedro y ellas y las austeridades de su vida le habían consumido el cuerpo y así murió físico en Mayo 6 Abril de 1521. El P. Las Casas dice que fué en Mayo, víspera de Santa Catalina de Sena. Era entonces vice provincial y murió recibiendo cristianamente los Sacramentos. "Predicó en su entierro, domingo, día de Santa Catherina de Sena, el Padre Fr. Antón Montesino... y tomó por tema: *Quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum*; y cierto, se estimó que fue luego o en breve a gozar de Dios, en compañía de la Virgen de Sena, beata y santa de la misma orden." Como defensor de los indios quedó solo el P. Las Casas y a pesar de sus violentas luchas y de su tenacidad y constancia, la raza americana se extinguió por completo. Los que lucharon contra España en el siglo último a título de indígenas, son oriundos del suelo español, sin mezcla alguna de la sangre americana.

Concluimos por hoy. Fr. Pedro de Córdoba no fué escritor; ni artista, ni hombre de gran ciencia, pero debe recordarse su nombre, y mucho más por sus paisanos los cordobeses, porque fué un soldado de la caridad, de la humanidad, del derecho a la vida y a la libertad de aquellos pobres indios que contra razón y justicia aniquilamos del todo por robarles su oro, mientras que en España dejábamos perder las grandes y florecientes industrias que nos hacían entonces el más rico de los países de Europa.

Fr. Pedro fué un mártir de la libertad y del amor al prójimo, que sucumbió en la pelea como tantos otros han sucumbido y sucumbirán aún mientras

no sean reconocidos universalmente los derechos del hombre.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO

Septiembre de 1901.

DESDE PARIS

Victorias boers

Dírase que la fecha del 15 de Septiembre ha galvanizado a los boers, devolviéndoles la ofensiva, que, de algunos meses a esta parte, parecía haberles abandonado.

En realidad, la explicación de eso es muy sencilla.

Nuestros lectores no ignoran que en el Africa del Sur el invierno termina con el mes de Septiembre; y es sabido que la estación de las lluvias y de los fríos es muy dura para los boers, que encuentran sobre todo grandes dificultades para alimentar sus caballos.

Si las hostilidades han cesado casi por completo durante estos últimos meses, ha sido a causa del invierno. Si se reanuda ahora con nueva intensidad, es porque la estación vuelve a ser favorable y porque la hierba del *veld* proporciona a los caballos de los boers un pasto abundante.

Así, pues, los ingleses han dejado pasar el invierno sin obtener ningún resultado apreciable. Deben, por tanto, tener la seguridad de que los boers van a poder resistir fácilmente la campaña, al menos durante otro año. Y esta nueva campaña empieza para las tropas británicas en muy malas condiciones.

Al disgusto causado por las derrotas sufridas en estos últimos días, y cuyo relato no haremos por haberlo adelantado, sin duda, el telegrafo, se añade la invasión del Natal por los comandos sud-africanos.

Los boers piensan, con razón, que puesto que el enemigo les ha devastado el país, es natural que invadan el territorio del enemigo, aprovisionándose en él.

La prueba hecha en la colonia del Cabo, les dió resultados demasiado satisfactorios, para abandonar este sistema.

En la mañana del 16 de este mes, los boers hicieron su aparición en Upper-Tungela, apoderándose de gran número de caballos y de mucho ganado. Al mismo tiempo, otro destacamento boer hacia una requisita del mismo género en dos fincas de las inmediaciones.

Durante la tarde se oyó cañoneo hacia Oliviers-Hoek, creyéndose que la garnición de Acton Homes había tratado de cerrar el paso a los invasores. El mismo día, un destacamento fué batido en Zonties, en el Oeste del Transvaal, por un comando boer; que les causó cuatro muertos y trece heridos.

Entre las noticias recibidas ayer del Africa del Sur, hay una de apariencia insignificante, pero que, en realidad, prueba hasta la evidencia que los ingleses son incapaces de restablecer el orden en la colonia del Cabo. Nos referimos al telegrama que anuncia la liberación de Jamestown. Esta villa, situada al Norte de la colonia, entre Burchersdorp y Ahiwal-North, y ocupada por una garnición inglesa, se encontraba sitiada por los boers desde hacia unos tres meses.

El solo hecho de que las autoridades inglesas hayan dejado a la garnición de Jamestown condenada tanto tiempo a las penalidades del bloqueo, prueba que las tropas británicas que operan en la colonia del Cabo no son suficientes para destruir, ni siquiera hacer frente a los comandos boers, que con una movilidad sin igual los provocan y se les escapan continuamente.

Así es que se encuentra confirmada la inutilidad de los esfuerzos del general French. No es ya un misterio para nadie que las operaciones emprendidas por este general para rechazar a los boers de la colonia, pueden considerarse como definitivamente fracasadas.

Los boers se burlan de sus perseguidores y son, en realidad, dueños del país.

El generalísimo inglés, en su manifiesto del mes de Agosto, declaraba fuera de la ley a todo boer que no se hubiese sometido a los ingleses en 15 de Septiembre.

Los boers parece que esperaban la espiración de aquel plazo, no para so-

meterse, sino para reanudar, con un vigor incoanable, su guerra ofensiva.

El telégrafo nos comunica curiosos detalles sobre la captura de una columna inglesa por los boers.

El comandante Gough, al frente de una columna de infantería montada, de un efectivo de 200 a 300 hombres, había salido de Dundee el 15. Después de haber pasado el río Buffalo, la columna abrió el fuego con su artillería contra una finca en que suponía la presencia de los boers. Algunos de éstos salieron efectivamente de allí, y los ingleses se precipitaron a su encuentro, cuando, de pronto, fueron atacados por el grueso de los boers, atrincherados en las cercanías.

El comandante Gough tuvo que batirse en retirada, con algunos hombres, dejando en poder del enemigo tres cañones clavados.

El general Botha, procedente de Ermelo, se dirigió hacia el Este, camino de la Zululandia, con 1.500 hombres y los principales boers.

Llamamiento en favor del arbitraje

Telegrafían de Amsterdam que los miembros de la delegación boer, señores Fischer, Vessels y Wolmarans, han celebrado una larga conferencia con el doctor Kruyper, ministro del interior y presidente del gabinete holandés.

Los jefes de las misiones extranjeras en La Haya y los individuos del consejo administrativo permanente del Tribunal de arbitraje han recibido del presidente, ministro de Negocios extranjeros, barón Melval van Lynden, una copia impresa del llamamiento de los boers en favor de un arbitraje.

La comisión se propone dar cuenta de ello al tribunal en la primera sesión, cuya fecha no se ha determinado todavía.

Un libro nuevo y su autor

A las personas que se han interesado por la salud de nuestro compañero don Juan B. Enseñat, tenemos el gusto de poderles anunciar que, después de un descanso de tres meses en la costa de Bretaña, ha vuelto restablecido de su dolencia.

Con su regreso ha coincidido la publicación de un nuevo libro debido a su incansable actividad, una novela de costumbres vascas, titulada *Por la honra*, y editada por la casa Bouré de París.

PARIS-NOUVELLES.

23 Septiembre 1901.

CELOS

La niña está triste, mirarla dá pena. Ya no brilla la luz de sus ojos, que el llanto la vela; ya sus labios que fueron claveles se han trocado en marchitas violetas, y son sus mejillas, que fueron de rosas, mistias azucenas.

Ya no ofrece con dulce sonrisa de sus dientes las mitices perlas, que al sentir los amargos suspiros en su concha de grana se encierran. El sol de su rostro; ya no anuncia la aurora risueña; más ¡porqué del pesar esas nubes se extienden tan negras, deshaciéndose en lluvia de lágrimas que inunda su pecho de tanta tristeza?

Es que siente del alma en el fondo de los celos rugir la tormenta, y teme que el rayo de sus amores hiera.

Calma, niña, ese afán porque sufres y el rayo no temas; que los celos que amor oscurecen son como las nieblas que deshace la fuerza del viento y tiene el carño que el viento más fuerza. Cese ya de tu propio martirio; tan injusta pena: si los celos son noche de invierno de la primavera, día es también el amor, y sus luces más brillantes y hermosas se muestran al borrar de la noche sombría las oscuras huellas.

No así, niña, más sufra tu pecho ni lágrimas viertas; que las nubes pasan y el cielo azul queda, y nunca es más puro el sol ni más bello que después de pasar la tormenta.

FERNANDO DE MONTES.

NECESIDAD DE LAVAR LAS FRUTAS

Un conocido y notable químico francés mandó comprar unas uvas para comer, y como estaban llenas de tierra mandó lavarlas.

Notando que el agua del lavatorio estaba muy negra, resolvió analizarla, haciendo inyecciones con 10 centigramos de esta agua en animales, dos de los cuales murieron, el otro a los cuarenta y ocho días y el otro a los cincuenta y ocho, con lesiones características de tuberculosis, especialmente en el punto de la inyección.

El doctor aludido atribuyó la existencia del bacillus de la tuberculosis, existente en las expresadas uvas, a que éstas habían estado en una calle por donde pasan los enfermos tuberculosos para una casa de salud destinada a la curación de esa enfermedad, siendo conducido a dicha fruta el bacillus por el polvo de la calle, polvo en el cual viajan esos gérmenes de un punto para otro.

Esta ubionidad del germen tuberculoso no debe cansar sustos exagerados. Un buen método higiénico hace inmune el organismo de la acción maléfica de microbios, y ya que no sea posible suprimirlos por ahora, sea la higiene arma de defensa contra ellos.

Un frecuente ejercicio al aire libre, no estar mucho tiempo en habitaciones con puertas cerradas, ni dormir en pequeñas habitaciones que no tengan aberturas para la renovación del aire que en ellas se respira y poco habrá que recelar del baciloidador.

De todas maneras, es bueno lavar las frutas que se compran en las plazas de nuestras ciudades, por si en ellas hay algún germen en estado activo de tuberculosis ó de otra enfermedad infecciosa.

EL PAGO A LOS MAESTROS

El importante asunto que la opinión reclamaba con la mayor urgencia, referente al pago de los maestros por el Estado, es afortunadamente ya un hecho, como anunciamos hace días.

El señor conde de Romanones llevó al Consejo de ministros celebrado el jueves el oportuno decreto.

En lo que del ministerio de Instrucción pública depende, el decreto se halla por completo terminado y sus consecuencias se llevarán al próximo presupuesto de Instrucción.

Claro está que del aumento que esta nueva obligación produzca se resarcirá el Estado, haciendo efectivas a las corporaciones locales las cantidades que ellas debieran abonar por las atenciones de enseñanza de que se ha hecho cargo el Estado.

El pago a los maestros lo hará la Compañía Arrendataria de Tabacos en nombre del Estado.

Se cree esta solución la más conveniente, no sólo por tener dicha Empresa representante en todos los pueblos, sino también por las mayores facilidades que da, menor comisión que percibe y ausencia completa de la posibilidad de realizarse los abusos que hoy día cometen algunos habilitados.

Otra ventaja que se establece en favor de los maestros, es la de hacer compatibles sus funciones con algunas otras, como la de secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal.

Esto se hace para mejorar en lo posible la situación de aquellos maestros que tienen sueldos de 100 a 125 pesetas anuales.

En cambio, y para corregir algunos abusos, se establece que ningún maestro podrá pedir traslado de escuela sin llevar cinco años en la última que ocupó, y que en los concursos y oposiciones se estimará como mérito la mayor permanencia en las escuelas que hayan ocupado los interesados.

Una vez que el Estado se haya puesto al corriente en el pago de lo atrasado a los maestros, y pueda, por lo tanto, exigirles de manera más completa el cumplimiento de sus deberes, se dictarán otras disposiciones para mejorar el Magisterio.

OFICIAL

GAJETA DEL 27.—Guerra.—Real decreto concediendo al general de brigada don Manuel Ruiz la gran cruz de la orden de San Hermenegildo.

Marina.—Real decreto aprobando el Código internacional de señales y haciéndolo obligatorio para todos los buques españoles y semáforos desde el primero de Enero próximo.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Llamando a los que se crean con derecho a ejercer el patronato de las obras pías fundadas por don Antonio Gutiérrez en Villacarrido.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que la matrícula y aprobación de las asignaturas correspondientes en la facultad de Ciencias tienen validez académica para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros industriales de Barcelona y Bilbao.

BOLETÍN DEL 28.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto que hemos publicado relativo a la concesión de licencias a los registradores de la propiedad.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Domingo Magüerra veinte pertenencias de la mina de plomo de San Joaquín, del término de Fuente Obejuna, y don José Muñoz cincuenta de la de hierro *Serafina*, también de Fuente Obejuna.

Comisión provincial.—Anuncios de tener expuestos al público el expediente y pliego de condiciones para vender la casa número 18 de la calle Alfonso XIII, y relativo a la admisión, durante el plazo de diez días, de las proposiciones para adquirir por administración directa los artículos necesarios en los cuatro establecimientos de Beneficencia.

Administración de Hacienda.—Circular haciendo pública la orden de la Dirección general de contribuciones para que los explotadores de minas en esta provincia remitan a dicha dependencia una nota de la cantidad de mineral existente en los almacenes ó depósitos de cada mina, el día 1.º de Enero de 1902.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cibra en sus sesiones del mes de Agosto último. Anuncio del de Córdoba fijando el tres de Octubre para la exhumación de los restos de varias boyedillas del cementerio de San Rafael. Idem de tener expuestos al público el de Hinojosa del Duque el padrón industrial y el apéndice al amillaramiento, y los de Benamejí y Añora el padrón industrial. Idem de haberse aparecido en el término de Posadas una mula sin dueño conocido.

Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de jurados de los partidos de Montoro y Priego que deben intervenir en las vistas señaladas en esta Audiencia para el 31 de Octubre y el 7 y 8 de Noviembre.

Juzgados.—Edictos del de Murcia citando a Francisco Pastor Holanda; del de La Rambla a Francisco Villa González, y del Juez instructor del batallón expedicionario a Cuba del regimiento de Toledo, con residencia en Valladolid, llamando al soldado Rafael Núñez Muñoz. Anuncio de estar vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Lucena.

MERCADO DE OTOÑO

He aquí la nota detallada de los ganados que han concurrido a la feria de Otoño, y sus precios:

Vacuno.—Ha habido unas 2.500 cabezas, que se vendieron a los precios siguientes: Vacas de 1.500 a 4.600 reales; vacas donadas, de 1.300 a 1.600; corderas, de 1.100 a 1.300; paridas, de 1.400 a 2.000; novillos, de 1.200 a 1.500; añejos, de 700 a 900.

Caballar.—Ha sido muy escaso el número que se ha presentado, vendiéndose las yeguas de 1.400 a 2.200 reales; idem paridas, de 1.800 a 2.500; potros de uno a dos años, de 1.500 a 2.200.

Mular.—Se han presentado bastantes ejemplares, alcanzando las mulas de treinta meses el precio de 3.200 a 4.500 reales; quinceañeras, de 2.200 a 2.800; lechares, de 1.500 a 2.000; domadas, de 2.500 a 3.500.

Cerda.—Unas 4.000 cabezas, vendiéndose desde 38 a 42 reales arroba, según su clase.

Lamar.—Muy escaso en número. Las ovejas paridas alcanzaron el precio de 100 a 110 reales; idem horras, de 80 a 90.

Cabrio.—También en corto número, en su mayor parte granadinas, siendo el precio de éstas de 140 a 180 reales una, y del país de 90 a 100.

En el ganado vacuno y en el de cerda se han hecho más transacciones que en los restantes, pues se ha vendido casi todo el presentado.

El tiempo ha sido causa de que haya venido menos ganado a la feria que el que se esperaba.

NOTICIAS MILITARES

Han sido destinados al regimiento infantería de la Reina los primeros tenientes don Manuel Velez de Medrano y Saiz y don José Colmenar Jiménez y el segundo don Antonio Ferragut Villegas.

Asimismo han obtenido destino en la zona de Córdoba el primer teniente de la escala de reserva don José del Toro Loreto y el segundo don Melchor Bravo Rodríguez.

Ha sido pasaporte para Cibra el capitán del batallón de Segorbe don Fernando Garrido Calvo.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

EL ACTUAL REEMPLAZO

La Comisión mixta de reclutamiento de esta capital ha hecho el siguiente reparto del contingente que deben entregar a la zona militar los pueblos que se expresan a continuación:

ZONA DE CORDOBA

Adamuz 13, Alcaracejos 7, Almodovar 8, Añora 7, Belalcázar 48, Belmez 29, Blázquez 3, Bujalance 34, Córdoba 201, Cañete 10, Carlota 28, Carpio 12, Conquista 1, Dos Torres 27, Espiel 14, Fuente la Lancha 1, Fuente Obejuna 35, Fuente Palmera 14, Guadalcazar 2, Granjuela 2, Guijo 6, Hinojosa 41, Hornachuelos 14, Montoro 42, Obejo 6, Palma del Río 42, Pedro Abad 15, Pedroche 12, Posadas 35, Pozoblanco 36, Puéblonuevo 20, Peñarroya 10, Santa Eufemia 4, Torrecampo 9, Valsequillo 7, Villa del Río 13, Villafranca 12, Villaharta 2, Villanueva de Córdoba 32, Villanueva del Duque 13, Villanueva del Rey 15, Villaviciosa 13, Villaralto 12, Viso 22, Aldequemada 4, Andújar 72, Arjona 27, Arjonilla 22, Arquillos 12, Bailén 30, Baños 16, Carboneiros 3, Carolina 49, Cazalilla 5, Ecachuela 8, Espeluy 2, Guarromán 14, Higuera de Arjona 12, Linares 139, Lopera 17, Marmolejo 20, Menjibar 10, Navas de San Juan 23, Santa Elena 12, Vilches 20 y Villanueva de la Reina 7.

ZONA DE OSUNA

A los pueblos de esta provincia afectos a dicha zona han correspondido los siguientes:

Aguilar, 41; Almedinilla, 20; Benamejí, 11; Cibra, 58; Carcabuey, 25; Doña Mencía, 20; Encinas Reales, 10; Espejo, 22; Fernán Núñez, 31; Fuente Tójar, 6; Lucena, 95; Montalbán, 10; Montemayor, 8; Monturque, 7; Montilla, 68; Nueva Carteya, 14; Palenciana, 8; Priego, 86; Puente Jenil, 66; Rámbola, 20; Rute, 39; San Sebastián, 5; Santaella, 7; Victoria, 10; Iznájar, 33 y Zaheros, 14.

A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARIA

INCONSOJABLE

Tal se encuentra mi alma en este día, y en tanto el corazón, triste y doliente, se levanta a la bóveda luciente.

Implorando tu auxilio, ¡Madre mía! Con el inmenso afán, con la agonía que en los desiertos de la Libia ardiente.

El viajero infeliz busca la fuente, así te busco yo, ¡Virgen María! No me arredran las burlas del impío, ni el duro dardo que me arroje fiero, pretendiendo coartarme el albedrío.

Y jamás con temor, porque te quiero, dejaré de gloriarle el plectro mío, ante la faz del universo entero.

RAFAEL VAQUERO Y GIMÉNEZ.

Córdoba 28 de Septiembre de 1901.

Gacetillas

Conferencia.—El director de la Sociedad Económica confirió anteayer con el señor Alcalde interino, don Gabriel Larriva, interesándole para que con motivo del comienzo de nuevo curso, reitere a las escuelas públicas el acuerdo de que han de verificarse solemnes exámenes en el mes de Noviembre próximo, y que se adjudicarán a los alumnos más aventajados los premios en metálico que la Económica tiene prometidos desde el mes de Marzo. El señor Larriva prometió al señor director de la Económica comunicar esta resolución a todos los maestros de las escuelas públicas.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas en juicio oral y público de dos causas; una instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Ángel Luque Fernandez, a quien defenderá el señor Obregón y representará el señor Gutiérrez de la Corcha, y otra procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por injurias, contra Francisca Gala Arguijo, que será defendida por el señor Martínez Beltrán y representada por el señor Barbudo.—En la sección segunda se verá otra causa, también del juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Pascual Castro Gomez y otros. Les defenderán los señores Vívora y Castillejo y los representarán los señores Usano y Toro.

Cultos.—Añoche terminó la solemne novena que anualmente dedica a Nuestra Señora del Socorro su hermandad, en la iglesia parroquial de San Pedro. Con justicia ha llamado la atención de los numerosos fieles que han

concurrido a tales cultos, el decorado del altar mayor, en el que se destaca la imagen de la Virgen en medio de una nube, profusamente iluminada con artísticos grupos de bombas de gas. Esta noche, al toque de oraciones, serán conducidas de nuevo, en rosario, las efigies de Nuestra Señora del Socorro, San José y San Rafael desde el templo indicado a su ermita.

Gran Teatro.—Esta noche estrenará la compañía de la eminente actriz María Tuban la comedia de gran espectáculo, en tres actos y un prólogo, titulada *La Corte de Napoleón*, original de Victoriano Sardón, traducida al español por don Pedro Gil, la cual será representada con decorado especial, mobiliario de la época y lujoso vestuario.

Traslado de pensión.—La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que se abone por la Delegación de Hacienda de Granada la pensión de 182-50 pesetas, de don Antonio Almirón Castañedo, que se venía pagando en Córdoba.

Acto religioso.—Según teníamos anunciado, anteayer se celebró en la iglesia de San Rafael la tradicional fiesta que anualmente consagra la ilustre Confraternidad de los médicos a sus titulares San Cosme y San Damián. Del sermón estuvo hecho cargo el doctor don José Blanco Sancha, digno rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, que hizo un brillante panegírico de la gloriosa historia de aquellos insignes mártires que dieron sus vidas en defensa de la fe católica. Haciéndonos eco de la autorizada opinión de uno de sus oyentes, debemos decir que el discurso pronunciado anteayer en la iglesia del Juramento por el señor Blanco Sancha, fué un modelo de oratoria sagrada.

Tenor cordobés.—En la lista de la compañía que actuará durante la próxima temporada en el Teatro Real de Madrid, figura entre los primeros tenores nuestro paisano el señor Granados.

Contadores eléctricos.—El ministro de Agricultura ha dictado una real orden, que en breve publicará la *Gaceta*, y que dispone lo siguiente: "Artículo 1.º Será obligatoria para todas las empresas que suministren fluido eléctrico la sustitución de los contadores que no reúnan las condiciones reglamentarias. Art. 2.º Los verificadores ó sus ayudantes certificarán si en el término de 72 horas se ha hecho la sustitución; en caso contrario harán la denuncia y se realizará el decomiso con arreglo al artículo 622 del Código penal. La empresa será multada. Artículo 3.º Lo dispuesto anteriormente será aplicable a todos los contadores verificados hasta la fecha."

Balle.—Por acuerdo de la Junta directiva del Círculo de la Amistad esta noche se celebrará un baile en los salones del mismo; que empezará a las once.

Plaza de Toros.—Esta tarde celebrará un nuevo espectáculo en la Plaza de Toros la compañía gimnástica que dirige don Enrique Moscardó. En esta función tomarán parte todos los artistas y hará su segunda ascensión en el globo "El España", el intrépido aeronauta don Emilio Moscardó. Como final, varios aficionados al arte de Montes lidiarán un bravo novillo, de cuatro años, cuya muerte estará a cargo del popular gimnasta González Agustino.

Operación quirúrgica.—El acreditado médico oculista de esta capital don Antonio Gutiérrez Sisternes ha efectuado recientemente, en el hospital de Agudos, la extirpación de una catarata a la anciana Dolores Cruz, con tal éxito, que a los pocos días pudo salir de dicho establecimiento la operada, en muy buen estado. El señor Gutiérrez Sisternes, además de atender con gran esmero y solicitud a la enferma, en el hospital, ha continuado reconociéndola en su gabinete de consulta, gratuitamente, y aún facilitándola, en la misma forma, los medicamentos que necesitaba. Actos como estos son dignos de elogios y merecen que el público los conozca.

Mejoria.—Ha experimentado notable alivio en la dolencia que hace algunos días viene sufriendo nuestro antiguo y distinguido amigo don Rodolfo del Castillo y Quatfieller. Celebraremos el completo restablecimiento de dicho señor.

Buen servicio.—Anteayer, por disposición del perito veterinario de semana en el Matadero público, don Antonio González, fueron enteradas dos reses vacunas, cuyas carnes no estaban en condiciones para el consumo.

Pago de siniestros.—Por la Subdirección de la Compañía de seguros *La Unión y El Fénix Español*, a cargo en esta provincia de nuestro estimado amigo don Antonio Vázquez Velasco, se han satisfecho 2.733 pesetas 50 céntimos a don Manuel Nieto y 1.015 a don Juan de Laque, vecinos

ambos de Fernán-Núñez, por indemnización de los siniestros ocurridos en sus casas y establecimientos de aquella población, así como 1.115 pesetas á don José Molina, por el incendio de su taller de flores artificiales situado en las Ollerías y 291'72 pesetas á José Giménez Guerrero, por el del pequeño almiar incendiado en la dehesa de Pendollas, cuyos cuatros siniestros, importantes 5.155 pesetas 22 céntimos, han ocurrido en la primera quincena del presente mes y ya han sido satisfechos, lo cual demuestra una vez más la plausible actividad con que dicha compañía cumple sus contratos.

Limosnas.—La hermandad de la Pia Unión de San Antonio, creada hace poco tiempo en Baena, ha distribuido entre los pobres, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, 717 kilogramos y medio de pan.

Regalo.—El diestro cordobés Antonio de Dios, Conejito, ha regalado al valiente matador de toros Antonio Montes un magnífico capote de paseo, de raso, color celeste, bordado en oro.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital María Muñoz Vega, domiciliada en la calle Santa Inés, que es pobre y está gravemente enferma.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que en unión de otro que emprendió la fuga entró para robar fruta en la huerta de los Cipreses y apaleó á los hortelanos, y á un hombre y una mujer que se maltrataron en la calle de la Rosa. También han denunciado á un individuo que introdujo en la población veinte arrobas de huesos; á una vecina de la calle Fernán Pérez de la Oliva que amenazó á un sujeto con un revólver, y á la criada de una casa de la misma calle que lavó ropa en el pilar de la fuente de la plaza de San Andrés.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Torrecampo ha detenido á un sujeto que causó varias contusiones á otro, ambos vecinos de dicha villa; la de Lucena á un individuo que conduca un saco lleno de melones hurtados en la huerta "Vieja", de aquel término, y la de Villaviciosa á un sujeto que, según manifestó, había ido desde Córdoba, donde tiene su residencia, para robar unas caballerías al Alcalde de expresado pueblo. La de Rute ha denunciado á dos sujetos que cuestionaron y uno de ellos dió dos pedradas al otro en el costado izquierdo, y la de Guadalezar á otros dos individuos, por infracción de la Ley de caza.

Robo.—El día 23 del mes actual fué robada la casa que en la calle Portugalejo, de Villaviciosa, habita don Juan Machuca Nevada. Los ladrones, aprovechando la ocasión en que se hallaban ausentes los moradores de dicha casa, penetraron en ella, abriendo la puerta con una llave, y fracturaron dos arcas, apoderándose de 2.875 pesetas en plata, que contenían. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

Plaza vacante.—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Lucena, que puede ser solicitada en el plazo de quince días.

Suicidio.—El día 26 del mes actual se suicidó en Baena la joven Carmen Morales Córdoba, de 24 años de edad, disparándose un tiro en el pecho. Contrariedades amorosas parece que fueron la causa que la impulsaron á atentar contra su vida.

Publicación.—El último número de *Arte y Letras* contiene 44 páginas de texto y grabados, tiradas á varias tintas; cubiertas tricolores. Diez y seis páginas de anuncios artísticos y un verdadero diluvio de fotograbados. Retratos de Turo, Ochoa, Jovelanos, Riego, Prieto, Alvarez, Cotarelo, Pidal (A.); Martínez Abades, Sampedro, Menéndez Pidal (J. y L.), Campoamor, Folgueras, Acevedo, Aza, Villaamil, Palacio Valdés, Rodríguez Sampedro, etcétera, etc.—Vistas de los principales pueblos de la provincia.—Música.—Fotografías de la basílica de Covadonga y de la medalla conmemorativa de la apertura de dicho templo.—Literatura de Carretero, Parada Santín, Palacio Valdés, Troyano, Rodas, Balbín de Unquera, Castaño, Pérez Zúñiga, Alas Pumarino, Estelrich, González Reguera, Alvarez y González Blanco, etcétera, etc.—Caricaturas de Rojas y Tovar.

Las personas entendidas eligen siempre, al comprar un abrigo impermeable, uno de la acreditadísima marca el Gallo. De venta en los principales comercios.

De utilidad indiscutible.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídanse siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas la palabra STOMACH, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Afecciones del corazón.

Vino Pinedo de kola compuesto.

Véase el anuncio del Colegio de San Fernando.

Pectoral de Anacahuita.

Áncora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

De todo ha habido en la feria, y aunque así no se anunció hubo, formando contrastes, viento, frío, lluvia y sol.

Pensamiento.

El que desespera en la desgracia tiene dos: una la que sufre, y otra su desesperación.

De sobremesa.

En una peluquería:—¿Por qué siempre al cortarme el pelo me cuenta usted historias terribles?

—Muy sencillo, porque así se le erizan á usted los cabellos y facilita mucho mi trabajo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.

—La dedicación de San Miguel, arcángel.—MAÑANA: San Gerónimo, doctor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.

—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don Diego Roldán y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.

—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel una solemne fiesta á su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos, en la que oficiará una escogida orquesta, siendo orador sagrado el Sr. D. Julio García Artamendi.

—A las cinco y media de la tarde se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, cantándose el santo rosario y letanía.

—Hoy, á las ocho de la mañana, tendrá la comunión general la asociación de nuestra Señora del Socorro, en la parroquia de San Pedro, y á las diez se verificará la solemne función religiosa, en la que tendrá á su cargo el panegírico un R. P. del I. C. de María.

—Hoy, á las seis y media de la tarde, último día de solemne novena á nuestra Señora de la Merced, en su iglesia titular, con exposición de nuestro Señor Sacramentado. Comenzará con la visita al Santísimo, seguirá el santo rosario y letanía cantada por un coro de niñas de la casa socorro-hospicio, lectura y después tres Ayemarias interpoladas con coplas adecuadas á estos cultos, terminando con la reserva.

—Hoy, á las seis de la tarde, cuarto día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su gran Padre el Seráfico San Francisco de Asís, en la iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Con licencia del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, S. P., estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Dolores Burón, por sus difuntos padre y hermano don Miguel Burón.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, primer día de solemne quinario que la V. O. T. dedica á su glorioso fundador San Francisco de Asís. Pedricará don Miguel Megias y González.

—Hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas geronimas de Santa Marta celebrarán en honor á su santo Padre el máximo Doctor de la Iglesia, San Gerónimo. A las cinco de la tarde se rezará el santo Rosario con misterios y letanía cantada, después lectura de la novena, con gozos cantados.

—Por concesión especial habrá exposición del Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, costeada por don José Soriano Vazquez, en sufragio de su esposa doña Enriqueta Viguera y Herrera.

—Mañana, á las diez, se celebrará la fiesta del glorioso San Gerónimo, en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

Las misas que se celebran en la parroquia de San Andrés, el día 30, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Dolores Heredia y Ordoñez.

—En el mismo día y por igual intención, con licencia del M. Iltre. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en expresada parroquia.

—Hay concedidas indulgencias.

Primer aniversario

—Las misas que se celebran hoy y mañana en la iglesia del monasterio de religiosas del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don José Saiz y Manzano, que falleció el 1.º de Octubre de 1900.

—Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará expuesto en dichos días S. D. M. en forma de Jubileo en referido monasterio; á las ocho, después de manifestar, habrá los dos días Misa cantada; á las cinco de la tarde se cantará el santo rosario y motetes, terminando dichos cultos con la reserva del Augusto Sacramento.

—Hay concedidas indulgencias.

—Sus desconsolados padre y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

Mad. Eloise

Ha llegado con una selecta colección de sombreros y recibirá su clientela hasta el lunes inclusive, de diez á siete.

HOTEL SUIZO

RAFAEL LEÓN Y AVILES

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.

Gratis á los pobres, de dos á cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

AL PÚBLICO

El gremio de maestros sastres de esta localidad, en vista de los perjuicios irrogados al público en temporadas anteriores á consecuencia de haber adquirido géneros de ciertas procedencias, que, con relación á sus clases, resultaban los anchos muy deficientes, y por consiguiente no guardaban relación con el largo que se necesitaba para las prendas que se querían destinar, cree conveniente que para evitar aquella clase de perjuicios, se consulte con el artista que haya de confeccionar las prendas que desee el cliente, la cantidad de género que ha de necesitarse, y así quedarán salvados los perjuicios anteriormente expuestos.

Córdoba 11 de Septiembre de 1901.—El Gremio.

A. QUESADA

MÉDICO CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 á 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

EL NAVÍO

Grandes almacenes y bodegas de vinos, aceites y toda clase de comestibles.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseando favorecer á su numerosa clientela, en los días de feria, hace una importante rebaja en el precio de todos sus vinos.

Montilla, extra, 22 pesetas arroba.

Montilla, superior, 16 pesetas.

Montilla, corriente, 12 pesetas.

Montilla, 9'50 pesetas.

Valdepeñas, superior, 9 pesetas.

Valdepeñas, corriente, 8 pesetas.

Valdepeñas, especial, 7 pesetas.

Hay gran existencia en vinos embotellados de Jerez, Rioja y Cariñena.

El rico café tostado, especialidad de esta casa, continúa á 3'85 PSETAS KILO.

Colón, 42 (Al lado de la Plaza de Toros).

DINERO

Por alhajas todo su valor. Se presta dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Horas de despacho: 8 de la mañana á 9 de la noche. Domingos y días festivos de 8 á 1 de la tarde.

LA FORTUNA

8, SANTA VICTORIA, 8

No lo erremos y regalaremos cualquiera cosa á los que prueben que existe casa que venda un 50 por 100 más barato que el establecimiento de pasamanería "La Sevillana", Letrados 24, centro especial de encajes y bordados finos y que dá á estos precios: carretes cadena primera 500 yardas á 28 céntimos; cinta cinturilla y trenza cordón cuatro varas 25 céntimos; corchetes desde 10 céntimos cada ochenta pares; broches pantalón cinco pares 10 céntimos y todos los artículos por el mismo orden. Conque, señores; á cumplir lo prometido, esto es, á vender siempre 25 por 100 más barato de los precios anunciados porque si no lo hacemos así, ¿qué dirá el público de vosotros?

SAN CARLOS

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza, creado en 1898

Bajo la dirección espiritual de los Rvds. Padres de la Compañía de Jesús.

Este acreditado Centro de enseñanza, establecido en la calle José Rey, número 11, es uno de los que reúne en absoluto todas las condiciones que los preceptos pedagógicos e higiénicos recomiendan.

Respecto al profesorado, para garantía de idoneidad, además de sus correspondientes títulos profesionales, cuentan ya con algunos años de práctica en la enseñanza.

El reglamento se facilita á quien lo necesita.

¿Qué persona afeccionada ó

dedicada á la música, no procura adquirir un notabilísimo piano, patente de invención, siempre corriente para tocarlo; y sin gravamen de afinación, garantizado de no adojarse sus cuerdas ni clavijas eternamente, etc., sabiendo con seguridad que todos los demás pianos del mundo se desafilan frecuentemente, unos más que otros, según la fábrica?

Sus precios resultan iguales á los demás, siendo el mecanismo muy diferente, por lo cual conserva la afinación. Privilegio exclusivo en las principales naciones. Único depósito en Córdoba, central para toda Andalucía, Sánchez Gama é hijo, calle Gondomar.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA

CATAFORESIS MEDICAMENTOSA

Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Cabrito á lo pastoril.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA DE MARIA A TUBAU

DIRIGIDA POR CEFERINO PALENCIA

Función para hoy.—Ultima de abono.—Estreno de la celebrada obra en un prólogo y tres actos, *La corte de Napoleón*.

A las ocho y tres cuartos.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 25 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 10 pesetas.—Butaca con entrada, 4 pesetas.—Delanteras de Anfiteatro con idem, 2 pesetas.—Delanteras de paraiso con idem, 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

La Empresa abre un nuevo abono de tres únicas y últimas funciones. Las condiciones y precios serán los mismos del abono actual.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho en punto.—El boceto lírico-dramático en un acto, *La Cruz de Mayo*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El dúo de la Africana*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El barbero de Sevilla*.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *El fondo del baul*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy por la compañía gimnástica, acrobática, aerostática y taurina que dirige Enrique Moscardó.—El espectáculo se dividirá en tres partes: 1.º Ejercicios gimnásticos, cómicos, de fuerza y agilidad por todos los notables artistas de la compañía.—2.º Ascensión del magnífico globo *El España*, por el aeronauta Emilio Moscardó.—3.º Lidia de un bravo novillo de tres años, que será muerto á estoque por Gonzalo Agustino (a) *Bigoletto*.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro menos cuarto.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada, 1 peseta.—Entrada general, 50 céntimos.—Medias entradas para niños menores de siete años, 30 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Interrupción.—El correo de Galicia.

Madrid 28 (2'30 t.)

Hoy no se han celebrado conferencias telefónicas con San Sebastián, por haber sido robados los hilos en las intermediaciones á esta corte.

El correo de Galicia no ha llegado á consecuencia del descarrilamiento del tren, ocurrido en la Coruña.

La cuestión de la pesca.—Viaje infructuoso.

28 (3 t.)

El duque de Veragua ha recibido instrucciones del jefe del Gobierno respecto á la actitud que ha de adoptar á su llegada á Galicia en el asunto de las traifias.

Dícese que la resolución que se adopte será favorable á los jeiteros.

Los comisionados que fueron á Tanager para gestionar el rescate de los cautivos han regresado sin obtener resultado alguno favorable.

Colisión

28 (4'10 n.)

Comunican de Barcelona que en la puerta de la fonda de Pino se produjo una colisión entre quince toreros, resultando varios heridos.

El asesino de Mac-Kinley

El asesino de Mac-Kinley ha escrito una carta á su padre lamentándose de deshonrar su nombre.

Czolgorsz se muestra abatidísimo.

Estado de Gamazo

28 (9'20 n.)

El señor Gamazo se ha agravado. Se procedió á sangrarle, inyectándole después preparados de cafeína.

El enfermo se reanimó, aprovechándose dicha ocasión para sacramentarse.

Los médicos se reunieron, abrigando pocas esperanzas de salvarle.

Banquete á Canalejas

28 (9'45 n.)

Se ha celebrado en Gijón un banquete en honor del señor Canalejas.

Este se declaró, según sus doctrinas, científicamente republicano.

Dijo que cree servir á la monarquía mientras ésta respeta la voluntad del pueblo.

Reconoce la jefatura del señor Sagasta por encarnar en él la tradición democrática.

Los cautivos españoles

28 (10 n.)

El señor Ojeda ha telegrafiado al duque de Almodóvar asegurando que viven los cautivos españoles.

El impuesto de consumos

Confírmase que el ministro de Hacienda señor Urzáiz suprimirá una décima al impuesto de consumos.

De Buffalo

28 (10'10 n.)

Al ser conducido Czolgorsz á la cárcel de Aunburn el populacho acometió á la policía que le custodiaba, pretendiendo lyncharle.

La policía fué reforzada, logrando impedirlo, encarcelandolo al asesino.

Este se desmayó.

EXPRESS.

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL BARROSO Y LORA

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DE 1896

(Sra. D. E. P.)

Por los señores Sacerdotes que gusten se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el día 1.º de Octubre, desde las ocho en adelante, por el alma de dicho señor y de su esposa la señora doña Pastora de Castillo y Natera, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

La Misa de Requiem será á las nueve de la mañana de expresado día.

Hay concedidas indulgencias.

Sus hijos D. Antonio Barroso y Castillo y doña Rosario Sanchez-Guerra suplican una oración por las almas de dichos difuntos.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera en grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

COLEGIO DE SAN FERNANDO

Primera y segunda enseñanza y carrera del Magisterio

DIRIGIDO POR EL BACHILLER Y PROFESOR NORMAL DON LUIS PEÑALVER

Este Centro de enseñanza, situado á 100 metros del Instituto, se halla instalado en un magnífico local que ocupa una extensión de 2154 metros cuadrados, con un amplio jardín de 1.500, espaciosos patios para recreos, excelentes salas de estudio, completo material de enseñanza, etc.

Situado en la parte más alta y más sana de la población, es el Colegio que reúne mejores condiciones higiénicas, como lo prueba el hecho de que desde su fundación en el año 1888 no ha habido un solo alumno enfermo que reclame las atenciones del médico.

Durante el largo período de tiempo que cuenta de existencia, es el Colegio que ha celebrado mayor número de exámenes en todos los cursos, lo que demuestra la marcada preferencia que le conceden los padres para instrucción de sus hijos.

Todos los alumnos de este Centro son de enseñanza oficial, siendo acompañados á las clases y recogidos á la salida de ellas por regentes que para su vigilancia tiene el colegio.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Para todos los asuntos al Director. Véase el anuncio del día 15.

CALLE DE FITERO NÚM. 5.—CÓRDOBA

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.

SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales». «Abono de naranjos». «Abono de la patata». «Cultivo y abono del maíz». «Cultivo intensivo de la vid». «El tabaco». «El algodón». «Cartillas de fórmulas de abonos». «Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1-50 ptas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodón.—Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, n.º 6, Valencia.

Se duplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, anada al importe 0'25 pesetas.

LA FE

FABRICA DE CERA Y ALMACÉN DE COLONIALES

ANTONIO BAJO SANCHEZ

MARMOL DE BAÑUELOS 9.—CÓRDOBA

Especialidad en géneros para chocolates; en cognac y licores; en vinos de López Lorenzo; en quesos extranjeros y del país; en frutas secas y garbanzos de Castilla, desde el número 10 al 24; manteca de Hamburgo y del Reino; escabeches de pescados de distintas clases al peso hunk y en latas de medio kilo; velas de cera y de esperma de las mejores fábricas que se conocen.

Se compran retales de esperma y de cera. Cera amarilla.

Especialidad en bacalao; en cafés de Puerto Rico, caracolillo y hacienda, escogido.

Semillas de todas clases; avellana mondada y en cáscara, catalana; idem americana de 2, 3 y 4 granos; galletas de Viñas en sus variadas clases, desde el surtido escogido rico, hasta la clase corriente; caramelos y bombones; maripositas en toda la extensión de su clase.

Alpiste, mijo, sorgo, y cañamón; chufas de Valencia; habichuelas extranjeras, valencianas y del Barco de Avila; algodonos y estambres; conservas de todas clases en pescados, frutas y hierbas. Salchichón de Vich y jamones de la Sierra.

RUBINAT-LLORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entregan como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo enmarcado con el nombre de RUBINAT y la firma y rubrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 223, entresuelo.—Barcelona

AGUAS ÚNICAS DE VILLAHARTA

Estación de Vacar (ó sea Fuente Agria)

En vista de la extraordinaria concurrencia á estas renombradas aguas, su propietario, don Elías Cervelló, ha dispuesto que continúe en pleno servicio la fuente de Fuente Agria, desde el día 15 de Noviembre próximo.

Los coches acudirán, como siempre, á la estación de Vacar, para el transporte de viajeros, hasta el día 15 de Noviembre próximo.

NOTA.—Estas aguas son las que se venden embotelladas en casi todas las farmacias, y se remiten á la mayor parte de España y al extranjero. Dirigirse á su propietario, don Elías Cervelló, Concepción, 31, Córdoba.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo). Kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Lujaín, y Unión farmacéutica.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los
BRUNQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJA LA FIRMA 'ADRIAN'

EL JABÓN DE MIEL

ES
ENTRE TODOS
LOS

JABONES DE TOCADOR
EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PRUEBESE
ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION
Y EVITENSE
LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA
DE
SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Parfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

A los Profesores Veterinarios
Por defunción, ha quedado vacante un acreditado establecimiento de veterinaria y herrarje, en esta ciudad, verdaderamente agrícola y ganadera. Se admiten proposiciones de profesores veterinarios con título para traspaso ó regencia del mismo. Dirigirse para informes á doña Gabriela Benítez Crespo, viuda de Lozano, Alhama de Granada.

La persona que se haya encontrado un perro pechón, colorado, acollorado, con una mancha en el jamón derecho, que responde por Leal, que se extravió en los primeros días del mes actual, y quiera devolverlo en la confeitaria del Realajo, recibirá una gratificación.

Se arrienda desde el día de la casa Alcantara 3, Santa Marina 22 San Fernando 174 y Armas 19. — También se arrienda ó vende la casa plaza Mayor 53. Para tratar, San Pablo 46.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Gomera, hoy Santa Elisa, en el ruedo de esta capital y al sitio Cruz de Juárez. Razón, calle Magistral González Francés 15. 10-9

Desde el día se arrienda la casa Mascares 11. En la misma dan razón. 5-2

Se hace almoneda de varios muebles y enseres de casa. Alfonso XIII 40. Horas, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. 2-2

Se venden un brasero de azófor con su tarima de idem y camas de hierro, y se arriendan habitaciones en la casa Angel de Saavedra 10. 6-5

Se venden pollos, gallinas y huevos á precios muy arreglados. Castillo 1. 10-0

Se vende la casa calle Sol 126, hoy Agustín Moreno. Se oyan proposiciones. Linares 60. 10-7

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

FORMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la remisión, éste sostiene y alivia el enfermo como ningún otro remedio.

EXIJE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMP. SUJETA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y shechaduras.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pádonas del Dr. AYER, Anacardas, El Mejor Purgante.

Importantísimo

Una casa de comisión desea encontrar representantes en todas las capitales de provincia y cabezas de partido, para ocuparse de la venta, con depósito, de un artículo, que aunque no es de un gran consumo, por la buena comisión que se abona, y trabajando un poquito, puede encontrarse unarenta mediana sin grandes sacrificios. Inútil escribir sin dar buenas referencias. Dirigir la correspondencia: J. M. 1769, Lista de Correos, Málaga. 2-1

Se necesita un matrimonio, con buenas referencias, para acompañar á unas jóvenes. Informar, Gondomar 2, establecimiento de óptica. 4-1

PILLORES BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Esquema el Producto verificado con la Firma BLANCARD y las señas:
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Pádonas, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

En el HOMBRE

IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23. 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se arrienda desde el día de la casa plaza de San Agustín 21. Tiene cochera, graneros y agua de pié. Para tratar, con su dueño, San Fernando 78, sastrería. 10-6

Una joven, maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones á domicilio. Razón, Conde de Gavis 1. 10-9

Se vende lana, de superior calidad, á 560 reales arroba. Para tratar, Carrera de la Fuensanta, 1 cuatruplicado. 5-5

Se arriendan desde el día de las casas Puerta del Rincón 97 y Cabezas 11. La primera de dichas casas tiene portal para establecimiento. Para tratar, Letrados 20. 7-6

En Villa del Río, de esta provincia Lidón Benito Canales, que habita calle de las Agnas, número 27, posee, y no tiene inconveniente en vender, 180 monedas de oro, plata y cobre, pertenecientes á las épocas fenicia, romana, árabe y otras desconocidas por su poseedor. 10-1

Se venden pavos, gallinas, pollos, huevos y melones de Montalbán, á precios muy arreglados. Castillo 1. 7-1